

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****23601** *TEXTIL DE POIO, S.L.*

Don Francisco Ruiz Paullada, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 3 de Pontevedra,

Hago saber: Que en el procedimiento ejecución n.º 220/09 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de Jesús Martínez Blanco en reclamación de cantidad contra Textil de Poio, S.L. se ha dictado decreto de fecha 8/06/2011 acordando la insolvencia de dicha empresa por importe total de 23.009,25 euros.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la LPL, para su publicación en el Boletín del Registro Mercantil expido y firmo la presente en Pontevedra a nueve de junio de 2011.

Pontevedra, 9 de junio de 2011.- El Secretario Judicial.

ID: A110048924-1